



ACTA DE FALLO

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-009J2X001-E31-2019 OBJETO: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA APITUXPAN"

En la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, siendo las doce horas del día 15 de noviembre de 2019, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver.; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el FALLO de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y lo previsto en el numeral 32.1 y 32.2 de las Bases de la convocatoria.

El acto fue presidido por la C.P.A. María Elena Pérez Flores, Gerente de Administración y Finanzas, la C.P.A. Rosa Irma Solís Alejandre, Subgerente de Administración, y la Lic. Vanessa González Mar, Jefe de Recursos Materiales, servidores públicos designados por la Convocante, en presencia del C.P. José Luis Fernández Ricaño, Titular del Órgano Interno de Control en esta Entidad.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se procedió a evaluar las propuestas presentadas, verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria de este procedimiento:

Table with 2 columns: Consecutivo, Licitante. Rows: 01 INDUSTRIAS RIVIERA, S.A. DE C.V., 02 APARATOS ELECTROMECHANICOS VONHAUCKE S.A. DE C.V.

Resultado: Después de realizar el análisis técnico de las proposiciones y con fundamento en lo establecido en el Artículo 36 de la Ley y las Bases de la convocatoria, se determina lo siguiente:

PROPUESTA DE: INDUSTRIAS RIVIERA, S.A. DE C.V.

Table with 4 columns: DOCUMENTO, CUMPLE, NO CUMPLE. Rows 1-11 listing document requirements and their fulfillment status.

Handwritten signature

Handwritten signature



## ACTA DE FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-009J2X001-E31-2019**

**OBJETO: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA APITUXPAN"**

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
12. Declaración de tipo de empresa	✓	
13. Ficha técnica de los bienes arrendados	✓	
14. Acreditación de Experiencia	✓	
15. Acreditación de Especialidad	✓	
16. Acreditación de Cumplimiento	✓	
17. Facturas de los muebles	✓	
18. Propuesta económica (Anexo 7)	✓	

### Motivo de desechamiento:

1.- PRESENTA SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA SIN LA FIRMA ELECTRÓNICA, POR LO QUE NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

### FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, PUNTOS 21.2.3 Y 43.4

**21.2.3** Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública, quien, además, deberá suscribir la proposición por medio de firma electrónica autorizada por la autoridad competente.

**43.4** En sustitución de la firma autógrafa, se utilizara la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales. **SI EL LICITANTE PRESENTA SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SIN LA FIRMA ELECTRÓNICA, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA MISMA.**

### PROPUESTA DE: APARATOS ELECTROMECHANICOS VONHAUCKE S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Identificación oficial vigente	✓	
2. Acreditación de existencia legal y personalidad	✓	
3. Declaración de nacionalidad	✓	
4. Correo electrónico	✓	
5. Carta de presentación de la proposición	✓	
6. Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	
7. Declaración de integridad	✓	
8. Carta compromiso de convenio para proposición conjunta	✓	
9. Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	✓	
10. Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria.	✓	
11. Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	✓	
12. Declaración de tipo de empresa	✓	



**ACTA DE FALLO**

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-009J2X001-E31-2019**

**OBJETO: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA APITUXPAN"**

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
13. Ficha técnica de los bienes arrendados	✓	
14. Acreditación de Experiencia	✓	
15. Acreditación de Especialidad	✓	
16. Acreditación de Cumplimiento	✓	
17. Facturas de los muebles	✓	
18. Propuesta económica (Anexo 7)	✓	

**Resultado de la Evaluación Técnica.** Después de realizar la Evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas, se determina lo siguiente:

LICITANTE	RESULTADO
INDUSTRIAS RIVIERA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
APARATOS ELECTROMECHANICOS VONHAUCKE S.A. DE C.V.	SI CUMPLE

**Resultado de la Evaluación Económica.** De la propuesta técnica solvente, se relacionan los precios ofrecidos por el licitante:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
APARATOS ELECTROMECHANICOS VONHAUCKE S.A. DE C.V.	\$892,685.88 MXN

**Resultado.** Después de realizar la Evaluación Económica y de conformidad con lo establecido en el artículo 43, párrafo III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las Bases de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J2X001-E31-2019** para la contratación del "ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA APITUXPAN" se adjudica el contrato a la propuesta del licitante APARATOS ELECTROMECHANICOS VONHAUCKE S.A. DE C.V. para la PARTIDA ÚNICA.

PARTIDA	RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Única	Servicio de arrendamiento de mobiliario de oficina para la APITUXPAN	SERVICIO	12 MESES

Por este acto se le notifica al licitante adjudicado que cuenta con diez días naturales para acudir a las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver. A formalizar el contrato derivado del presente FALLO. -----

Para efectos de la notificación correspondiente, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración





## ACTA DE FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-009J2X001-E31-2019**

**OBJETO: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA APITUXPAN"**

Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **doce horas con quince minutos**, del día **15 de noviembre de 2019**.-----

Esta Acta consta de 04 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

**POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P.A. MARÍA ELENA PÉREZ FLORES	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
C.P.A. ROSA IRMA SOLÍS ALEJANDRE	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
LIC. VANESSA GONZÁLEZ MAR	JEFE DE RECURSOS MATERIALES	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ RICAÑO	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	

----- FIN DEL ACTA -----